

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 1 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.

1. NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y SECTOR ECONÓMICO.

La definición de la necesidad por parte del Municipio de San Pedro, permite establecer el sector económico al que pertenece la misma y a su vez identificar el bien, obra o servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Consecuente con los lineamientos presentados en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en su versión G-EES-02", este tipo de análisis Constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, y de otro lado permiten Diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

De conformidad con lo anterior y en aplicación de los mecanismos establecidos en la mencionada guía, el Municipio de San Pedro Valle como entidad territorial, presenta para el proceso de contratación que se planea adelantar, el siguiente estudio del sector económico de conformidad con los siguientes criterios:

Objeto del Contrato	SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.
Tipo de Contrato	Suministro
Presupuesto Oficial	\$35.000.0000

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ V.

Aprobó: LAURA C. GONZALEZ

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 2 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.

Plazo de Ejecución	45 días, contados a partir del acta de inicio
Modalidad de Contratación	Contratación Mínima Cuantía: Procedimiento para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Esta necesidad se enmarca de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, esta es su clasificación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
30151514	Lámina de zinc ondulada
31162400	Tubo metálico rectangular
30265900	Alambre galvanizado calibre 16
46161507	Cintas o cadenas de barrera
31162400	Amarrares metálicos para zinc
30131500	Ladrillo farol
30111601	Cemento gris

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, como entidad territorial de carácter municipal y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la ley, tiene a su cargo la prestación de los servicios públicos que determine la ley, la construcción de las obras que demande el progreso local, el ordenamiento del desarrollo de su territorio, la promoción de la participación comunitaria

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ V.	Aprobó: LAURA C. GONZALEZ
---------------------------------	---------------------------	---------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 3 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.

y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, así como el cumplimiento de las demás funciones que le sean asignadas por la Constitución y el ordenamiento jurídico.

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la adecuada utilización de los recursos públicos y procurando la satisfacción efectiva de las necesidades de la comunidad.

Así mismo, el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes y demás derechos y libertades.

Por su parte, el artículo 3 de la Ley 136 de 1994 establece que corresponde al municipio administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, promover el desarrollo de su territorio, planificar el desarrollo económico, social y ambiental, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, recreación y deporte, y promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, de conformidad con la Constitución y la ley.

En desarrollo de estas competencias, corresponde al Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, adoptar las medidas necesarias para atender las situaciones que puedan afectar la vida, integridad, seguridad y bienes de sus habitantes, especialmente cuando se presentan eventos naturales que generan afectaciones sobre las viviendas, edificaciones e infraestructura localizada en el territorio municipal.

En este sentido, la Ley 1523 de 2012 establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y define la gestión del riesgo como un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

La gestión del riesgo de desastres comprende, entre otros aspectos, las acciones de respuesta y recuperación frente a situaciones de emergencia o desastre, dirigidas a proteger la vida y los bienes de las personas afectadas, atender las necesidades inmediatas de la población y contribuir al restablecimiento de las condiciones básicas de habitabilidad, seguridad y funcionamiento de las comunidades.

En este contexto, el día **10 de agosto de 2026** se presentó un sismo que afectó al **Municipio de San Pedro, Valle del Cauca**, generando afectaciones en viviendas e infraestructura ubicada en diferentes

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ V.

Aprobó: LAURA C. GONZALEZ

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 4 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.

sectores del territorio municipal, situación que demanda la adopción de medidas oportunas por parte de la Administración Municipal, dentro del marco de sus competencias y de las acciones de respuesta y manejo de desastres.

Como consecuencia del referido evento natural, se hace necesario disponer de materiales de construcción, insumos y demás elementos requeridos para ejecutar acciones de atención, asistencia y recuperación inicial de las viviendas e infraestructuras afectadas, con el propósito de contribuir a la mitigación de las condiciones de vulnerabilidad generadas por el sismo y garantizar condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad para las personas damnificadas o afectadas.

La atención de las afectaciones ocasionadas por el sismo requiere contar con disponibilidad inmediata y suficiente de materiales e insumos que permitan realizar reparaciones, adecuaciones, reforzamientos, obras menores y demás intervenciones que resulten necesarias de acuerdo con las afectaciones identificadas por las autoridades competentes. La disponibilidad de estos elementos resulta fundamental para atender de manera oportuna las necesidades que se presenten durante las etapas iniciales de respuesta y recuperación.

En concordancia con lo anterior, el Municipio de San Pedro creó el **Banco de Materiales mediante Acuerdo Municipal No. 014 de 2020**, como instrumento destinado a disponer de materiales para atender las diferentes situaciones que se presenten con ocasión de eventos naturales imprevistos o situaciones críticas de riesgo que puedan afectar a la población y sus bienes.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la ocurrencia del sismo del 10 de agosto de 2026 y las afectaciones ocasionadas sobre viviendas e infraestructura del municipio, se evidencia la necesidad de fortalecer y disponer de manera oportuna del Banco Municipal de Materiales, garantizando la existencia de los elementos requeridos para adelantar las acciones de atención, asistencia y recuperación inicial de las personas y bienes afectados.

Por lo anterior, resulta necesario adelantar un proceso de contratación cuyo objeto corresponda al **"SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES"**, con el fin de contar con los bienes necesarios para atender de manera eficiente, oportuna y adecuada las necesidades derivadas del evento sísmico.

La modalidad de monto agotable permitirá que los materiales, insumos y demás elementos sean suministrados de acuerdo con las necesidades efectivamente identificadas durante la ejecución contractual, hasta el agotamiento del presupuesto asignado, permitiendo a la Administración

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ V.

Aprobó: LAURA C. GONZALEZ

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 5 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.

Municipal responder de manera flexible y oportuna frente a las diferentes afectaciones que se hayan presentado y aquellas necesidades directamente relacionadas con las acciones iniciales de atención y recuperación derivadas del evento.

En consecuencia, la contratación pretendida se encuentra orientada a satisfacer una necesidad pública concreta y actual, relacionada con la atención de las consecuencias generadas por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, contribuyendo a la protección de la población afectada, la recuperación inicial de las viviendas e infraestructuras y el restablecimiento de condiciones mínimas de seguridad, habitabilidad y funcionamiento, en el marco de las competencias municipales y de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.

2. ESTUDIO DE MERCADO, ANÁLISIS DE DEMANDA Y OFERTA.

ANÁLISIS DE LA OFERTA: Para el desempeño de este contrato se requiere una persona natural o jurídica que preste el servicio requerido para el presente proceso.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
CALDAS MUNICIPIO DE VICTORIA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MITIGAR PROBLEMAS EN VIVIENDAS DE LA ZONA URBANA Y/O RURAL DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.	\$33.700.000	2025
MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA PARA LA REPARACIÓN DE VIVIENDAS	\$39.136.586	2025

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ V.

Aprobó: LAURA C. GONZALEZ

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
		Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Proceso: Jurídica y Contratación	Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 6 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
	AFECTADAS POR FENÓMENOS ASOCIADOS A LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA		
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA - CAQUETA	ADQUISICIÓN DE TEJAS DE ZINC PARA EL APOYO DE DAMNIFICADOS EN OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$23.999.999	2025

Para el caso específico del Municipio de San Pedro, y revisado el historial de contratación se ha presentado la siguiente contratación:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
129-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR MONTO AGOTABLE PARA DOTACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE MATERIALES DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.	\$20.800.000	2025
285-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR MONTO AGOTABLE PARA DOTACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE MATERIALES DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.	\$14.239.000	2025
139-2024	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA DOTACION DEL FONDO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.	\$20.800.000	2024

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ V.	Aprobó: LAURA C. GONZALEZ
---------------------------------	---------------------------	---------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 7 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía y teniendo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones particulares del mercado ni de los potenciales oferentes ni de la estructura financiera u organizacional de los posibles proveedores.

Para la determinación del valor estimado de la contratación, se efectuó un estudio de costos, donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

DESCRIPCION DE VARIABLE	APLICA
Precios de la base de datos de la Entidad	
Precios referentes de otras Entidades Estatales aplicadas para el caso en particular	
Precios establecidos oficialmente	
Precios del mercado local, soportados en cotizaciones	X
Precios de vigencias anteriores	X
Precios del Mercado páginas Web, establecimientos comerciales reconocidos	
Incremento del Índice de Precios al Consumidor	
Transporte	
Impuestos tributarios y/o de la entidad.	
Mano de obra calificada	
Mano de obra no calificada	
Factor multiplicador	
Prestaciones salariales	

Variables utilizadas para calcular el presupuesto oficial. El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor histórico de la entidad en el suministro de alimentación, de acuerdo con el incremento del IPC por 5.3% para la vigencia 2026 y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual.

Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente y demás)
- Aportes a seguridad social integral Transporte
- Gastos administrativos

Así las cosas, se procede a establecer el presupuesto con el cual cuenta el municipio de San Pedro, como valor estimado del contrato es hasta la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)** incluidos impuestos, estampillas y demás aspectos tributarios con base en la siguiente tabla:

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ V.	Aprobó: LAURA C. GONZALEZ
---------------------------------	---------------------------	---------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 8 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.

3. PRESUPUESTO

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Lamina de Zinc ondulada de 3.05 MT REF- #35-0,17 MM.	UNIDAD	1	\$39.000	\$39.000
2	Amarras Metálicas Para zinc Largas	UNIDAD	1	\$600	\$600
3	Tubo metálico rectangular 4"x 1 ½ calibre 18.	UNIDAD	1	\$70.000	\$70.000
4	Alambre Galvanizado REF- # 16.	UNIDAD	1	\$18.000	\$18.000
5	Cinta de prevención amarilla x500 MT.	UNIDAD	1	\$60.000	\$60.000
6	Ladrillo farol rayado	UNIDAD	1	\$3.150	\$3.150
7	Bulto de cemento gris	UNIDAD	1	\$40.000	\$40.000
TOTAL, PRESUPUESTO					\$227.603

Se debe cotizar por valor unitario de cada material el valor final del contrato resultara de las cantidades solicitadas por el Municipio sin sobrepasar el monto de **TREINTA y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000).**

Dentro de la perspectiva internacional, se precisa que, por la cuantía, el proceso de contratación no está cobijado por Tratado o Acuerdo Internacional, y no le son aplicables las obligaciones de los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio celebrados por Colombia.

ANALISIS TÉCNICO: El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual.

Con relación a los aspectos técnicos se deberá cumplir mínimo con las siguientes condiciones:

- Prestar servicio de suministro de los materiales de construcción y entregarlos en el almacén del Municipio de San Pedro Valle del Cauca.

FORMA DE PAGO: El Valor que será cancelado mediante acta de pago final de acuerdo con la facturación presentada por el contratista seleccionado, previa aprobación y visto bueno del supervisor del contrato y presentación del pago de seguridad social y parafiscales, según aplique.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ V.

Aprobó: LAURA C. GONZALEZ

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 9 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES.

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del artículo 2 y artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existen en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el contrato que tiene por objeto **"SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RECUPERACIÓN INICIAL DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS AFECTADAS POR EL SISMO OCURRIDO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES**, el Municipio de San Pedro Valle limitará el proceso de selección a MIPYMES que tengan domicilio en el Municipio en el evento de recibir dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Publica, solicitud en este sentido por mínimo dos (02) MiPymes que garanticen la satisfacción de las especificaciones técnicas y condiciones contenidas en el estudio previo.

El procedimiento de selección para MIPYME será establecido en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

¿El bien, obra o servicio corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada?

N/A

¿Los proveedores deben contar con algún tipo de licencia o autorización para comercializar o prestar el bien, obra o servicio?

N/A

5. PERSPECTIVA LEGAL.

Normativa aplicable al Municipio: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

Se firma en San Pedro a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2026.


LAURA CRISTINA GONZALEZ CALERO
Secretaria de Gobierno y Convivencia